



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MIÑÓN DE SANTIBÁÑEZ

Acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Miñón de Santibáñez, celebrado el día 4 de julio de 2025, por la que se aprueba inicialmente expediente de investigación.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de los siguientes bienes o derechos que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://elmmiñondesantibanez.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Datos del inmueble investigado. –

Referencia catastral: 09369A007090020000QU.

Dirección: polígono 7, parcela 9.002.

En Miñón de Santibáñez, a 7 de julio de 2025.

La alcaldesa pedánea,
Ana Belén González Pericacho